

en Dña que ruda, tubo por com^o. este Ayuntamiento. para faci-
 lizar el logro del desagravio de Dño. Poite, et que adho. Depo-
 sitario, se recombiniere con Dnas. errmientas, para que com-
 biniendo en vacio fuer al Poite las once fan. y once cele^o
 de trigo que devier on entar errel, se pactase aui, con qu^o
 se evitarien litigios, y otras inconveni^{tas}. que con templa
 esta C^a. por la que se hizo en cargo verbal, a dos Cas^{os}. capi-
 tulares para que enmendasen en lo referido, y lo solizita-
 ven, con cuyo motivo que daron las Dnas. Lu^{tas}. errmientas, y
 tam^o. y el que hizo esta representac^o. para enmend^o. tenial^o
 vaciofecto su comuic^o. y tambien a que el Poite ruda
 bien desagraviado por Dño. merito, n^otra respecto a esta
 ladna notacia, n^otra errmienta sobre el expusado desagra-
 bio; lo que manifiesta a este Ayuntamiento para que se su-
 ba dar las providen^{tas}. que tubieren por justas

Declaro y Vista la Proposicion e Informe que ha hecho el Sr. D. Juan
 Pablo de Vasquez, en virtud de su Com^o. que le es dada para
 lo aprobar como aparece quando ha lugar en su o. las re-
 feridas q^{ta}. de Poite, y en lo tocante a la diversidad de
 Part^{idas}. que se enquetizan entre los libros de entradas
 y Vacas, y en lo tocante a las errmientas que se han ex-
 presado por el Sr. D. Juan, y otras qualquiera senten-
 en que haya diversidad de entradas y Vacas, y que tenga
 mas errmientas que las expresadas por el Sr. D. Juan
 a cargo, que se remitan Dnas. Quentas, y lo que se hubiere
 Mas a Justicia, para que se pida lo que conenga en
 desagravio y Beneficio de Poite, y lo demas que pareciere
 conveiente, y se da Comision al Sr. D. Pedro de los Rios
 para que en nombre del al^{ca}. y del Poite pida lo que con-
 venga; Asimismo se acordó duplicar al Sr. D. Mer^{te}. de Alcaide
 ma^o. que con el Cas^o. Comuic^o. de esta nombrado, rubricar
 el margen todas las partidas que estan errmientadas, o que
 manda que el presen^{te}. C^o. ponga testimonio de todas las parti-
 das que estan err^{tas}. y de las sumas de ellas, y el Sr. Alcaide de
 manda que se de el testimonio que se pide por el pres^{te}. C^o. y se
 ponga a Comuic^o. de las q^{tas}. y fho. lo referido se le entu-